

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

# COPIA



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LUGAR DE ENTREGA DE QUEDAN: ALAMEDA  
DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO N°5500,  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 25 de febrero de 2021.

ORDEN No.:

OC/LG/0102/0101D/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MANUFACTURAS CANAAN, S.A. DE C.V.

0614-100117-107-5

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (RECURSOS HUMANOS)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

| No. | CÓDIGO ONU | CÓDIGO PRESUPUESTARIO | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN TÉCNICA  | MARCA/ PAÍS DE ORIGEN | PRECIO UNITARIO (CON IVA) | VALOR TOTAL (CON IVA) |
|-----|------------|-----------------------|----------|------------------|--|-----------------------|---------------------------|-----------------------|
| 1   | 53100000   | 54104                 | 18       | CONJUNTO         | PANTALÓN TIPO JEANS PARA CABALLERO<br>-CONFECCIONADOS DE LONA PRELAVADA DE 14 OZ.<br>-COLOR AZUL<br>-DISEÑO TRADICIONAL DE CORTE RECTO<br>-CON PORTA CINCHO Y DE COSTURAS BIEN DEFINIDAS<br>-EN TALLAS DE LA 32 A LA 40  | NO ESPECIFICA         | \$ 17.75                  | \$ 319.50             |
| 2   | 53100000   | 54104                 | 18       | UNIDAD           | CAMISA DE VESTIR MANGA CORTA PARA CABALLERO<br>-DISEÑO TRADICIONAL<br>-ELABORADA EN TELA DACRÓN COLOR GRIS 2215<br>-CON BOLSA AL FRENTE EN EL COSTADO IZQUIERDO FINAMENTE CONFECCIONADA.<br>-EN TALLAS DE LA S A LA XXL  | NO ESPECIFICA         | \$ 15.82                  | \$ 284.76             |
| 3   | 53100000   | 54104                 | 18       | UNIDAD           | GABACHA MANGA LARGA PARA CABALLERO<br>-EN TELA DACRÓN COLOR GRIS OSCURO<br>-DISEÑO TRADICIONAL TIPO MECÁNICO<br>-CON CUATRO BOLSAS AL FRENTE, DOS EN LA PARTE INFERIOR Y DOS EN LA PARTE SUPERIOR DOBLE COSTURA, CON SOLAPA CUBRE BOTONES<br>-CON CINCHO SOBREPUESTO EN LA PARTE TRASERA Y ABERTURAS LATERALES PARA DAR LIBERTAD DE MOVIMIENTO<br>-CON CINTAS REFLECTIVAS EN COLOR GRIS CLARO<br>-EN TALLAS DE LA S A LA XXL | NO ESPECIFICA         | \$ 20.34                  | \$ 366.12             |
|     |            |                       |          |                  | GARANTÍA: CAMBIO DE LA PRENDA POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, POR INCONSISTENCIA EN LA ELABORACIÓN, ERROR DE TALLAS Y/O DETALLES DE PLANCHADO   |                       |                           |                       |
|     |            |                       |          |                  | CONTACTO: [REDACTED] TELÉFONO [REDACTED]   |                       |                           |                       |

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 970.38

MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVECIENTOS SETENTA 38/100 DÓLARES

COPIA-DACI

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, CON EL OBJETIVO DE BRINDARLES EL VESTUARIO ADECUADO PARA SU TRABAJO ASÍ COMO PROCURARLES UNA BUENA IMAGEN AL PERSONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

SOLICITUD CÓDIGO:

LG/0102/0092/2021  
(15-02-2021)

RESOLUCIÓN  
ADJUDICATIVA,  
CÓDIGO:

RA/LG/(CC)(B)/0101D/2021

### CONDICIONES GENERALES

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.







\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL TIEMPO DE ENTREGA SERÁ: DE UN MÁXIMO DE 30 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL PROVEEDOR Y POSTERIOR AL LEVANTAMIENTO DE TALLAS (4 DÍAS)

\* EL LUGAR DE ENTREGA SERÁ EN: LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA UBICADAS EN ALAMEDA DR. MANUEL ENRIQUE ARAUJO N°5500, SAN SALVADOR.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: CASA PRESIDENCIAL - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO N° 5,500, SAN SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

|   |   |   |
|---|---|---|
|   |   |   |
| DESIGNADO DAI(AG)   | VO. BO. DIRECTOR DACI   | HECHO POR:  |
| FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021  |   | CBP   |

REF. OC/LG/0102/0101D/2020